

Guía para la
Construcción
de protocolos de
Bioseguridad
en el marco del
COVID-19



Contenido

1. Introducción	4
2. Protocolos de Bioseguridad para la empresa - ¿Qué son?	5
2.1. Protocolo de lavada de manos y desinfección del personal	5
2.2. Protocolo de desinfección de áreas	7
2.3. Protocolo de limpieza de maquinaria, herramientas y equipo	8
2.4. Protocolo de desinfección de ropa	9
2.5. Protocolo de disposición final de los elementos de bioseguridad	11
2.6. Protocolo de recepción de insumos y productos	13
2.7. Protocolo de limpieza y desinfección de los productos a la hora de recibirlo y entregarlos a los clientes	14
3. Recuerde tener en cuenta	16
3.1. Obligaciones del empleador y contratista	16
3.2. Obligaciones a cargo del trabajador, contratista, cooperador o afiliado	17
3.3. Elementos de protección personal	17
3.4. Plan de capacitación sobre COVID-19	18
3.5. Modificaciones realizadas al plan anual de Seguridad y Salud en el Trabajo	19
3.6. Si su empresa está ubicada en Bogotá, recuerde seguir los siguientes pasos	20

Presentación

La Red de Estudios en Productividad y Competitividad es una iniciativa abierta que busca articular al sector académico de Bogotá-Región con el propósito de estudiar las realidades e impactos que generan las estrategias de competitividad a nivel territorial.

Este propósito es fundamental para que los actores de interés -públicos y privados- que implementan acciones encaminadas a mejorar la competitividad de la ciudad o la productividad empresarial, cuenten con información relevante para la toma de decisiones y puedan determinar si los objetivos propuestos han sido logrados con eficacia y eficiencia.

Para ello, la Red cuenta con investigadores de diferentes disciplinas pertenecientes a la Universidad Central, la Universidad EAN, la Universidad Colegio Mayor de Cundinamarca y la Universidad Jorge Tadeo Lozano, quienes vienen sumando esfuerzos desde el 2019 encaminados al cumplimiento de este propósito.

En este marco y dado el contexto actual de crisis mundial que afecta el desarrollo económico del país y la ciudad, la Universidad Central, desde la Red de Estudios en Productividad y Competitividad, junto con ACOPI Bogotá-Cundinamarca, han decidido apoyar la reactivación económica de las micro, pequeñas y medianas empresas; a través de capacitaciones

semanales que buscan guiar a los empresarios en la construcción de sus protocolos de bioseguridad.

Este esfuerzo, sumado a la elaboración de la presente cartilla -que pretende facilitar la comprensión de los requerimientos generales exigidos por el gobierno nacional para autorizar la reapertura-, muestra la importancia de aportar desde la academia en el retorno progresivo y seguro a las diferentes actividades productivas, generadoras de empleo e ingresos; pero, sobre todo, abre la oportunidad de repensar la forma en que nos relacionamos y contribuimos con el tejido empresarial, quienes a través de la innovación y mejora continua jalonan la competitividad nacional.

Johanna Cárdenas Acevedo
Coordinadora Red de Estudios en Productividad y Competitividad Universidad Central



1 Introducción

El país afronta actualmente una emergencia sanitaria ocasionada por el virus Sars-Cov que llevó inicialmente al gobierno nacional a implementar la cuarentena total desde el pasado 24 de marzo, medida que ha sido modificada en diferentes ocasiones y a la fecha de esta publicación cuenta con 43 excepciones, previstas hasta el **1 de Agosto** del presente año y con expectativas de ampliación.

En consecuencia, el Ministerio de Salud estableció una serie de lineamientos generales que deben ser cumplidos por los diferentes sectores económicos, sociales y de la administración pública, con el propósito de disminuir el riesgo de transmisión del virus en el desarrollo de dichas actividades (**Resolución 666 de 2020**).

Conforme a ello, esta guía busca facilitar la comprensión de los elementos a incorporar en la elaboración de los siete protocolos de bioseguridad establecidos por el gobierno nacional, los cuales se encuentran en la primera parte de la guía y a los que deberá sumar las medidas particulares del sector al que pertenece ¹.

Luego de ser presentados los protocolos, se muestra una serie de recomendaciones e información que debe considerar al momento de retomar su actividad productiva.

Es importante señalar que el gobierno nacional ha dado autonomía a los entes territoriales (gubernaciones y alcaldías) para instaurar el mecanismo a través del cual otorgarán el permiso para que las empresas inicien su funcionamiento; información que requiere ser consultada según el lugar en que se localice su negocio. Por ello, al finalizar el documento se presentan los pasos definidos por la Alcaldía Distrital de Bogotá D.C.

Finalmente, esperamos que esta guía sea de utilidad para los desafíos que enfrenta su empresa y que contribuya, desde su actividad, a la mitigación de factores de riesgo, lo que permitirá una apertura gradual y exitosa de la economía nacional

¹ Para el caso del sector de la manufactura, por ejemplo, adicional a la reglamentación presentada en esta guía debe adoptar la resolución 675 de 2020, la cual desarrolla el protocolo de bioseguridad para este tipo de actividades económicas.

2

¿Qué son los protocolos de bioseguridad?



2.1

Protocolo de lavado de manos y desinfección del personal

Los Protocolos de Bioseguridad son un conjunto de normas, recomendaciones y procedimientos que el Gobierno Nacional determinó (**Resolución 666 de 2020**) para prevenir el contagio por el coronavirus COVID-19, con el fin de detener su propagación en el territorio nacional.

Las empresas deberán construir e implementar los protocolos de bioseguridad con el propósito de orientar a los trabajadores de los diferentes sectores productivos sobre las medidas de cuidado e higiene en el ejercicio de la actividad laboral.

A continuación, se presentan las pautas generales de bioseguridad para la elaboración de los protocolos, las cuales se deberán considerar de acuerdo con las características de cada empresa.

La limpieza de las manos es una de las medidas fundamentales que disminuye el riesgo de contagio por COVID-19. Por medio de este protocolo podrás establecer las medidas necesarias para su correcta realización.

Para la construcción de este protocolo debes tener en cuenta:

1. La frecuencia del lavado de manos de todo el personal. Esta debe ser mínimo cada 3 horas y en los siguientes escenarios y/o actividades:
 - a. Después de ir al baño
 - b. Después de estornudar o toser
 - c. Antes y después de usar el tapabocas
 - d. Antes de tocarse la cara
 - e. Antes de comer
 - f. Después del uso de espacios y transporte públicos
 - g. Después de tener contacto físico con otras personas

2. La duración del lavado de manos. Recuerda que el contacto con el jabón debe durar al menos de 20 a 30 segundos.
3. La higiene de manos con alcohol glicerinado se debe realizar siempre y cuando las manos estén visiblemente limpias.
4. El diseño de un mecanismo de seguimiento del lavado de manos que te permita observar el cumplimiento en las frecuencias establecidas.
5. La construcción de instructivos sobre el adecuado lavado de manos y mantenerlos visibles por todo el lugar de trabajo.

Recomendaciones:

1. Establecer turnos para el lavado de manos para evitar aglomeraciones de trabajadores.
2. Recordar a los trabajadores evitar tocarse la cara con las manos sin lavar.
3. Promover las pausas activas, las cuales deberán incluir el lavado de manos.

Insumos:

Los insumos que debes utilizar y proveer a tus trabajadores son:



Agua



Jabón



Toallas
desechables



Alcohol glicerinado
mínimo al 60% y
máximo al 95%



Lavamanos automático a la entrada de
las instalaciones de la empresa o
disponer de un lavamanos para el
ingreso de los trabajadores.



Número
adecuado de
lavamanos.

2.2 Protocolo de desinfección de áreas

Este protocolo te ayudará a tener en cuenta cómo puedes incorporar la desinfección de áreas de trabajo dentro de la rutina laboral para evitar que estas, junto con otras zonas con alto flujo de trabajadores, se contaminen con el virus.

Para la construcción de este protocolo debes tener en cuenta:

1. La realización de pausas activas para la desinfección de las áreas de trabajo.
2. Las zonas de trabajo deben contar con buena ventilación.
3. Las áreas de almacenamiento de insumos deben ser limpiadas y desinfectadas con buena frecuencia.
4. Se debe evitar el contacto con superficies que no estén previamente desinfectadas.
5. Los elementos de desinfección debe estar ubicados cerca a las áreas de trabajo.
6. Las áreas como pisos, baños y cocinas se deben primero lavar con detergente común y luego desinfectar con un producto específico (ej. Hipoclorito, desinfectantes)
7. Para una correcta desinfección el producto desinfectante debe estar en contacto con el área entre 5 y 10 minutos para luego retirar.
8. Las actividades permanentes de seguimiento y monitoreo de la limpieza y desinfección.
9. Los responsables de la desinfección deben contar con los elementos de protección personal (EPP) suficientes para proteger su salud.
10. Las áreas para limpieza y desinfección como interruptores de luz, puertas, pasamanos, paredes, muebles, sillas, barandas, timbres etc.

Insumos:

Los insumos que debes utilizar y proveer a tus trabajadores son:



Paños



Alcohol con mínimo al 70%



Detergente



Hipoclorito de uso doméstico

Recomendaciones:

1. Revisar las indicaciones de uso de los fabricantes de los productos de desinfección.
2. Elaborar un formato para el seguimiento de las rutinas de limpieza y desinfección.
3. Designar a una persona responsable del control y monitoreo de las actividades de limpieza y desinfección.
4. Realizar capacitación a los colaboradores de los servicios generales para la correcta implementación del protocolo de desinfección de áreas.

2.3

Protocolo de limpieza de maquinaria, herramientas y equipo

Los elementos utilizados en las labores de producción pueden llegar a ser un foco de infección, según el número de trabajadores que los compartan. Por esto, el protocolo de limpieza de la maquinaria, herramientas y equipo te permitirá tener el control sobre el uso y cuidados de higiene sobre los artículos de trabajo.



Para la construcción de este protocolo debes tener en cuenta:

1. Al inicio de la labor se deben limpiar y desinfectar las herramientas que se van a utilizar.
2. Los trabajadores no deben compartir el equipo de trabajo y, si es necesario, hacer el intercambio con estrictas medidas de limpieza y desinfección.
3. El uso permanente de los EPP en los trabajadores que manipulan herramientas y equipo de trabajo.
4. Las herramientas deben ser primero limpiadas y después desinfectadas al finalizar la jornada.

Insumos

Los insumos que debes utilizar y proveer a tus trabajadores son:



Paños



Alcohol con
mínimo al 70%



Jabón



Desinfectantes
para materiales
específicos

Recomendaciones

1. Tener un espacio disponible para los insumos de limpieza y desinfección.
2. Verificar que los paños para la limpieza estén limpios antes de usarlos.
3. Revisar las recomendaciones del fabricante de desinfectantes y productos de higiene.
4. Capacitar al personal para la correcta limpieza y desinfección de las herramientas y la maquinaria.

2.4

Protocolo de desinfección de ropa

Este protocolo te ayudará a determinar las acciones sobre la ropa de trabajo de uso diario, así como la correcta desinfección y manipulación de los demás elementos de dotación para evitar que el virus se propague a través de las prendas de vestir.



Para la construcción de este protocolo debes tener en cuenta:

Al ingresar a las instalaciones

1. La ropa de calle y el calzado del trabajador deben ser depositados en bolsas individuales exclusivas para cada persona.
2. Los trabajadores ingresan al turno con su ropa de calle pasando por una primera desinfección de calzado. Puede usarse un tapete o paños exclusivamente para la entrada.
3. Los trabajadores deben retirarse los accesorios, joyas, relojes etc. durante la jornada laboral.
4. La limpieza y desinfección de los **EPP** antes de iniciar las labores productivas.

Al finalizar el turno

1. Los trabajadores deben desinfectar y guardar los EPP en bolsas bien cerradas.
2. Los trabajadores deben retirar y desinfectar el calzado y el uniforme para guardarlos en una bolsa bien cerrada.
3. La ropa de calle y los uniformes no deben ser sacudidos para evitar la dispersión del virus.
4. El lavado de la ropa de calle y los uniformes apenas llegue a su vivienda.

Insumos

Los insumos que debes utilizar y proveer a tus trabajadores son:



Jabón



Paños



Alcohol con
mínimo al 70%



Desinfectantes



Bolsas



Tapetes
especializados

Recomendaciones

1. Designar un espacio para el cambio y guardado de la ropa de calle.
2. Sugerir a los trabajadores recoger el cabello en el cambio de ropa.
3. Evitar el uso de ganchos de ropa que dejen expuestas las prendas.
4. Recordar a los trabajadores no intercambiar los EPP con los compañeros.
5. Mantener separadas las prendas de dotación y la ropa de calle.
6. Organizar el ingreso y salida de los trabajadores de manera escalonada para evitar contacto físico.
7. Revisar las recomendaciones del fabricante de desinfectantes y productos de higiene.

2.5

Protocolo de disposición final de los elementos de bioseguridad

La disposición final de los elementos de bioseguridad es un procedimiento que te ayudará evitar entrar en contacto con posible material contaminado. De esta manera, el protocolo debe indicar las acciones concretas sobre el destino de los elementos de un solo uso o reutilizables.



Para la construcción de este protocolo debes tener en cuenta:

1. La identificación de los residuos generados en el área de trabajo, bien sean propios de la actividad o aquellos generados por la implementación de los protocolos.
2. El diseño de un procedimiento para la separación y disposición de los residuos teniendo en cuenta:
 - a. Si son productos de un solo uso destinados a la prevención del contagio del COVID-19 recuerda que deben guardarse en doble bolsa negra para luego ser desechados.
 - b. Si los residuos son aprovechables (como el papel, cartón, vidrio, plástico y metal desocupado y seco) deben ir en bolsa blanca.
 - c. El personal que apoye esta actividad debe implementar el protocolo de lavado de manos una vez haya terminado con la separación de residuos.

Insumos

Los insumos que debes utilizar y proveer a tus trabajadores son:



**Bolsas
negras y
blancas**



Jabón



Paños



**Contenedores con
tapa**



EPP

Recomendaciones

1. Promover el buen uso y retiro de los EPP.
2. Revisar la reglamentación sanitaria establecida por el Ministerio de Salud y Protección Social para la disposición de los elementos de bioseguridad.
3. Incluir en tu protocolo la realización de una capacitación de la adecuada clasificación de residuos

2.6

Protocolo de recepción de insumos y productos



A través de este protocolo podrás establecer las directrices para el manejo de insumos y productos a la hora de ser recibidos por tu organización, así como la entrega al personal interno y terceros según sea el caso. Lo anterior, con el fin de minimizar el riesgo de contagio y propagación del COVID-19.

Para la construcción de este protocolo debes tener en cuenta:

1. La adecuación del área de recepción, esto implica:
 - a. Ajustarla al tamaño de los insumos.
 - b. Instalar barreras físicas en el área de recepción de facturas y correspondencia que garanticen la distancia social.
2. La desinfección de los insumos y/o productos debe realizarse una vez recibidos con toallas de papel y un rociador de alcohol. Si estos vienen en caja o embalaje deben ser desinfectados y utilizados después de 24/72 horas.
3. Los productos a entregar deben desinfectarse antes de ubicarlos en el área de despacho.
4. El personal de bodega debe lavar sus manos con agua y jabón antes y después de recibir los insumos.

Insumos

Los insumos que debes utilizar y proveer a tus trabajadores son:



Alcohol con
mínimo al 70%



Tapabocas



Guantes de
látex, nitrilo
o vinilo

Recomendaciones:

En cuanto a la correspondencia:

1. Esta debe ser entregada en sobres.
2. La validación, recepción de facturas y soportes se deberá hacer de manera electrónica.
3. Promover la entrega digital de documentos.

En cuanto al manejo de proveedores:

1. Llevar un registro de identificación de proveedores.
2. Programar las visitas de proveedores para minimizar el flujo de personas.
3. La recepción de insumos se realizará en orden de llegada y solo se atenderá uno a la vez.
4. Establecer una zona de entrega.
5. Mantener el distanciamiento físico.

2.7

Protocolo de limpieza y desinfección de los productos a la hora de recibirlos y entregarlos a los clientes

Este protocolo te permitirá definir el mecanismo de limpieza y desinfección de los productos en el momento de recibirlos y entregarlos a los clientes, minimizando el riesgo de exposición y contagio del COVID-19 de tus colaboradores y clientes.



Para la construcción de este protocolo debes tener en cuenta:

1. La adecuación del área de recepción. Esto implica instalar barreras físicas que garanticen la distancia social.
2. La desinfección de los insumos y/o productos debe realizarse una vez recibidos con toallas de papel y un rociador de alcohol. Si estos vienen en caja o embalaje deben ser desinfectados y utilizados después de 24/72 horas.
3. Los productos a entregar deben desinfectarse antes de ubicarlos en el área de despacho.
4. El personal de bodega debe lavar sus manos con agua y jabón antes y después de recibir los insumos.

Recomendaciones:

En cuanto a la facturación:

1. La validación, recepción de facturas y soportes se deberá hacer de manera electrónica.

En cuanto al manejo de clientes:

1. Llevar un registro de identificación de clientes.
2. Programar las visitas de clientes para minimizar el flujo de personas.
3. La atención a los clientes debe ser sin contacto.
4. Establecer una zona de entrega.
5. Mantener el distanciamiento físico.
6. Promover la entrega a domicilio

Insumos

Los insumos que debes utilizar y proveer a tus trabajadores son:



Alcohol con
mínimo al 70%



Tapabocas



Guantes de
látex, nitrilo
o vinilo

3 Recuerda tener en cuenta

3.1 Obligaciones del empleador y contratista

Como empleador estas obligado a:

1. Capacitar a trabajadores y contratistas que se encuentren a tu cargo sobre los protocolos de bioseguridad anteriormente descritos.
2. Adoptar medidas para reducir la exposición de los empleados al virus, tales como:
 - a. Flexibilización de turnos.
 - b. Considerar trabajo en casa (de ser posible).
3. Reportar a la EPS y ARL los casos sospechosos y confirmados de COVID-19.
4. Dar información a las personas que se encuentren en el lugar de trabajo sobre el COVID-19 (Qué es, síntomas, mecanismo de propagación y prevención).
5. Someter a revisión las medidas adoptadas por tu empresa frente al COVID-19 ante la ARL.

6. Brindar a los empleados los elementos de protección personal necesarios para el cumplimiento de sus actividades laborales.
7. Promover el uso de la aplicación CoronApp.



3.2 Obligaciones a cargo del trabajador, contratista, cooperador o afiliado



Los trabajadores de tu empresa, sin importar el tipo de contrato, están obligados a:

1. Cumplir con los protocolos de bioseguridad adoptados por la empresa.
2. Reportar al empleador o contratante cualquier caso de contagio en el lugar de trabajo o en su familia.
3. Reportar ante el empleador su estado de salud.
4. Reportar su estado de salud en la aplicación CoronApp.

3.3 Elementos de protección personal (EPP)

Los elementos de protección personal se refieren a cualquier equipo o dispositivo destinado para la protección del trabajador frente a los riesgos que puede estar expuesto en el lugar de trabajo. Su objetivo es aumentar la seguridad y salud en el trabajo (MinSalud,2017).²

Así, en el marco del COVID-19, es importante que conozcas algunas especificaciones de los elementos de protección personal.

1. Son de uso único y personal.
2. Los EPP no desechables deben ser lavados y limpiados diariamente.
3. Debes contar con recipientes adecuados para el destino final de los EPP utilizados.
4. No se deben utilizar los EPP empleados en la actividad laboral por fuera del lugar de trabajo.

² Ministerio de Salud y Protección Social. (2017). Programa de elementos de protección personal uso y mantenimiento. Recuperado de: <https://url2.cl/KQ7kU>

NOTA: Para el caso del tapabocas no olvides:

1. Debes lavar tus manos antes de colocarte un tapabocas convencional.
2. Su colocación es por encima de la nariz y por debajo del mentón.
3. Cuando retires el tapabocas debes hacerlo desde los elásticos y nunca tocando la parte externa del mismo.
4. Después de retirar el tapabocas no olvides realizar el lavado de manos.
5. Cuando no utilices el tapabocas este debe permanecer en un empaque.

3.4 Plan de capacitación sobre COVID-19

Debes tener en cuenta que el plan de capacitación es un requerimiento del gobierno nacional, a través del cual informarás a tus colaboradores sobre los riesgos, mecanismos de transmisión, síntomas y actividades de prevención de contagio y propagación adoptadas por tu empresa.

En este sentido, el plan de capacitación debe contener:

1. Información general relacionada con lugares de la empresa en los que pueda haber riesgo de exposición.
2. Factores de riesgo del hogar y la comunidad de cada trabajador, tales como:
 - a. Situación familiar
 - b. Grupos étnicos
 - c. Ubicación de la residencia
3. Factores de riesgo del entorno social, tales como:
 - a. Cercanía a hospitales
 - b. Medios de transportes
 - c. Población flotante de la zona
4. Signos y síntomas del COVID-19 (fiebre, tos seca, cansancio).
5. Importancia del reporte de condiciones de salud oportuna.
6. Protocolo de etiqueta respiratoria, que incluye:
 - a. Toser en la flexión del codo
 - b. Evitar aglomeraciones o espacios con muchas personas
 - c. Mantener la distancia social

7. Uso adecuado de los EPP
8. Lavado de manos, especificando:
 - a. Duración
 - b. Frecuencia
 - c. Demás mencionados en el protocolo de lavado de manos
9. Limpieza y desinfección del puesto de trabajo, herramientas y equipo de trabajo, zonas comunes y demás presentadas en los protocolos anteriormente descritos.
10. Fomentar hábitos de vida saludable, esto es:
 - a. Estimular la hidratación frecuente
 - b. Realizar pausas activas
 - c. Realizar campañas para la disminución del consumo del tabaco
11. Información general de todos los protocolos requeridos para la reactivación económica.

3.5

Modificaciones realizadas al plan anual de Seguridad y Salud en el Trabajo

El plan anual de seguridad y salud en el trabajo tiene como objetivo orientar las actividades que garanticen la promoción, prevención y control de los riesgos existentes en el ambiente laboral. En este sentido, es necesario ajustarlo con el fin de contemplar los nuevos riesgos provocados por el COVID-19, incluyendo actividades como:



1. Asegurar que se cumplan los protocolos de bioseguridad presentados en esta cartilla.
2. Incluir un sistema de verificación para el reporte de casos positivos, este debe incluir:
 - a. Fecha
 - b. Lugar
 - c. Nombre o número de personas con las que ha tenido contacto en los últimos 10 días y a partir del primer momento de la notificación de su resultado como positivo, cada día.
3. Reporte diario del estado de salud de los trabajadores.
4. Fomentar el autocuidado.
5. Incentivar un adecuado lavado de manos.
6. Establecer un canal de información entre empleador, EPS, ARL y trabajador.
7. Base de datos sobre los trabajadores discriminando por aquellos que deben asistir al lugar de trabajo y los que se encuentran realizando teletrabajo.
8. Realizar un proceso de monitoreo diario del estado de salud y temperatura del personal al ingreso y a la salida de las instalaciones de trabajo.

3.6

Si tu empresa está ubicada en Bogotá, recuerda seguir los siguientes pasos

1. Inscribir tu empresa en el link

<https://url2.cl/w2bDr>

Nota: Ten en cuenta realizar el registro en la división que corresponda según la actividad que desempeñas: obra pública; edificaciones privadas; manufactura, comercio y servicios; microempresas y comercios de menos de 10 personas, sectores que han tenido derecho a la circulación desde el inicio del aislamiento preventivo.

2. Realizar el registro de la información correspondiente a la movilidad de cada trabajador a cargo en:

<https://url2.cl/7pmgY>

3. Si el registro lo exige, subir a <https://url2.cl/6sz6j> en formato pdf, los protocolos de:

- a. Llegada y salida.
- b. Desarrollo de las actividades laborales e higiene.
- c. Distanciamiento social y uso de áreas comunes.



Te invitamos a conocer más de la Red de Estudios en Productividad y Competitividad a través de nuestra cuenta de Twitter, LinkedIn o contactanos en el correo :



redestudiospyc@ucentral.edu.co



[@red_estudios](https://twitter.com/red_estudios)



Red de Estudios en Productividad y Competitividad

Equipo de Trabajo:

Johanna Cárdenas Acevedo - Coordinadora
Victoria Eugenia Zapata C. - Profesional de Investigación
Mónica Mora Lancheros - Auxiliar de Investigación